

ESTO HICIMOS POR TI EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS

EN LA EMPRESA

1. Afrontar con firmeza el **proceso de negociación del acuerdo de integración de Unicaja y CEISS**, lo que ha permitido entre otras cosas:

- Evitar un ERE forzoso, permitiendo la salida no traumática de personal con prejubilaciones en muy buenas condiciones económicas.
- Reducir la movilidad geográfica de 350 a 200 a cambio de sustanciosas primas de voluntariedad (de las mejores del sector).
- Mejorar los salarios más bajos, asegurando que toda la plantilla cobra un mínimo de 20,5 pagas.
- Librar la tarde de los jueves.
- Limitar a 25 horas al año las reuniones fuera del horario laboral para directivos, homologar, y mejorar a parte de la plantilla, los horarios especiales de Navidad, Semana Santa y fiestas locales.
- Rebajar los tipos mínimos de los préstamos y mejorar las condiciones de las cuentas de empleados/as del conjunto de la plantilla.
- Y mejoras en conciliación, permisos, premios, seguros...



2. Negociar uno de los **mejores acuerdos del sector financiero para llevar a cabo la formación MIFID** gracias al cual quedamos eximidos de prestar servicio la tarde de los jueves durante 2 años y nos permitió contar con días libres por examen.

3. Denunciar la **presión ejercida desde las Direcciones de Área** contra una plantilla muy profesional, pero muy escasa y muy mal dotada de medios y **exigir la contratación de personal** de ETT como solución transitoria para cubrir las necesidades más perentorias de las oficinas.



4. Conseguir la **evaluación de los riesgos psicosociales**, tanto en la matriz como en algunas provincias de CEISS, cuyo informe ejecutivo indicó la necesidad de tomar medidas para reducir las cargas administrativas, invertir en medios técnicos, mejorar la comunicación interna, controlar la presión, mejorar la evaluación del desempeño, renovar los estilos de dirección, fomentar la promoción profesional...

5. Defendimos el cumplimiento de las medidas del **Plan de Igualdad** y hemos pedido un **nuevo diagnóstico** y solicitado nuevas medidas de conciliación laboral y familiar. Algo imprescindible para conseguir una igualdad real a la hora de promocionar en nuestra Entidad.

6. Ganamos en el Tribunal Supremo la **recuperación del 40% del Complemento Personal de Garantía en CEISS**, perdido en el ERE del 2013 que CCOO no firmó. Gracias a eso, en abril del 2016 se consolidó y se cobraron los atrasos (en algunos casos más de 4.000€).

7. En 2016 en CEISS conseguimos cerrar un **ERE que subsanó las malas condiciones del firmado por el resto de sindicatos en el 2013**, evitando las medidas forzosas (reducción salarial indiscriminada, ERTE's, excedencias forzadas, traslados forzados...)



Marcamos la diferencia

Y EN EL SECTOR

- 1. CCOO es la mayor fuerza sindical del Sector Financiero** y el primer sindicato a nivel nacional contando con más de un millón de personas afiliadas.
- 2. Tras una durísima negociación y muchas concentraciones (la de Málaga fue una de las más numerosas con casi 3.000 personas), conseguimos firmar un Convenio Colectivo que preservó nuestras condiciones salariales y los derechos laborales** en un contexto de Reforma Laboral que provocó que en muchos otros sectores se devaluaran las condiciones laborales de las plantillas. En cambio, nosotros conservamos derechos como:
 - a. El horario y la jornada.
 - b. Las pruebas por capacitación a niveles VIII y X.
 - c. El cobro íntegro del Plus Convenio en el 2017 y 2018 (si no hubiéramos tenido Convenio, se habría perdido).
 - d. Los trienios que la patronal quería suprimir.
 - e. Un día de libre disposición consolidado y otro sujeto a la vigencia del Convenio.
 - f. Un incremento salarial mínimo del 2,25%
 - g. Nuevos permisos para asistencia y tratamiento médico para familiares directos.
 - h. Equiparar las parejas de hecho a los matrimonios para disfrutar de los mismos permisos, excedencias, anticipos, etc.
 - i. Compromiso de mantener el 95% del empleo indefinido.
 - j. Mejorar los tipos y los importes de los préstamos.



3. CCOO es el sindicato que más ha luchado contra las prolongaciones de jornada, denunciando en Inspección de Trabajo, ante la opinión pública, en los tribunales de la UE. En este hemos conseguido que el abogado general del **Tribunal de Justicia Europeo nos diera la razón** sobre la obligatoriedad de que las empresas implanten un sistema para el cómputo de la jornada efectiva.

- 4. Desde el comienzo de la crisis, el sector ha perdido en torno a los 100.000 empleos.** Contra esto ha luchado CCOO, si bien la Reforma Laboral nos lo ha puesto muy difícil al poner en manos de las empresas el poder para despedir y desregular las condiciones laborales. A pesar de ello, **CCOO ha conseguido excelentes acuerdos de reestructuración en el sector** en entidades como Caixabank, Banco Popular en su integración con el Santander, Bankia... Y todo ello gracias a la firmeza, los recursos y la experiencia que tenemos en el sector financiero.

En resumen, **los delegados y delegadas de CCOO estuvimos contigo día a día en estos 4 años**, acompañándote, defendiéndote, resolviendo tus dudas, ayudándote a gestionar tus permisos, excedencias y reducciones de jornadas, ofreciéndote un servicio de cálculo de prejubilaciones y de revisión de las cotizaciones a la Seguridad Social, asesorándote directamente o a través de la Asesoría Jurídica de CCOO. **Siempre CCOOntigo**

CCOO es la primera fuerza sindical en el sector financiero.
La gente sabe lo que le conviene.



Marcamos la diferencia

